FORMATO DE SOLICITUD DE ADICION Y MODIFICACION AL CONTRATO NÚMERO 117-2023 sucrito con La empresa **DISTRIBUCION COMERCIO Y TRANSPORTE SAN MARTIN S.A.S, NIT.** 822006352-7, Representada legalmente por la señora **LEIDY JOHANA GUARIN LONDOÑO** identificada con la cedula de ciudadanía número 1.016.035.135

San Martín de los Llanos 31 de octubre de 2023

PARA:	Dr. HERNANDO HERNÁNDEZ SILVA Gerente Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos
DE:	Dra. Jeimmy Lizeth Fula Gómez -Subgerente Supervisora del Contrato Número **117**-2023
ASUNTO:	Solicitud de adición

En mi condición de supervisora del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito ordenar el trámite de adicion y modificación al mismo, considerando:

1. Que, La Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos en pro de garantizar un amplio portafolio de servicios a la comunidad, presta los servicios de consulta médica general, consulta de enfermería, consulta de urgencias, hospitalización, partos, consultas odontológicas, procedimientos odontológicos, muestras, exámenes de laboratorio, servicios de imagenologia Diagnostica, vacunación, consulta de medicina interna, consulta ginecología, consulta de pediatría, consulta psicología; siendo habilitado como IPS Publica de Primer Nivel de Atención, por ende teniendo en cuenta que, para cubrir los servicios se requiere contar con una serie de vehículos al servicio de la institución y por lo mismo estos requieren insumos para su correcto funcionamiento.

2. Que, la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martin de los Llanos, con el fin de garantizar el cubrimiento de los servicios adecuadamente, es necesario contar con una serie de vehículos al servicio de la institución y por lo mismo estos requieren insumos para su correcto funcionamiento, por lo anterior celebro contrato cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS" con la empresa **DISTRIBUCION COMERCIO Y TRANSPORTE SAN MARTIN S.A.S, NIT.** 822006352-7, Representada legalmente por la señora **LEIDY JOHANA GUARIN LONDOÑO** identificada con la cedula de ciudadanía número 1.016.035.135.

3. Que para la ejecución del contrato **117** de 2023 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS." se pacto un valor de SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

($70.500.000) MONEDA LEGAL VIGENTE, tal como aparece en la **CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR Y FORMA DE PAGO.**

4. Que la imputación presupuesal se establecio en la **CLAUSULA SEPTIMA-SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES:** El valor del presente contrato se imputarán a los rubros:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR	CÓDIGO
2120201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	65.000.000	2120201003
2450104001	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO – MANTENIMIENTO MATERIAS	5.500.000	2450104001

5. Que a la fecha el del valor pactado inicialmente en el contrato se ha ejecutado un **90%** en el rubro **2450104001** equivalente al valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS **($4.975.800)**, quedando un saldo a favor de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martin de los Llanos de QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS **($524.200)** MONEDA LEGAL VIGENTE, ASI.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR PACTADO INICIALMENTE	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DE LA ESE
2120201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	$65.000.000	$36.120.857	$28.879.143
2450104001	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO – MANTENIMIENTO MATERIAS	$5.500.000	$4.975.800	$524.200

6. Que, para cubrir los servicios se requiere contar con una serie de vehículos al servicio de la institución y por lo mismo estos requieren insumos para su correcto funcionamiento, la entidad debe contrar con el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS", para lo cual es necesario realizar adicion por valor de DOS MILLONES DE PESOS **($2.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE, valor que se imputara al rubro **2450104001** denominado PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO – MANTENIMIENTO MATERIAS.

Por todo lo anteriormente mencionado, se debe realizar adicion y modificación al contrato **117** de 2023, suscrito con la empresa **DISTRIBUCION COMERCIO Y TRANSPORTE SAN MARTIN S.A.S, NIT.** 822006352-7,

Representada legalmente por la señora **LEIDY JOHANA GUARIN LONDOÑO** identificada con la cedula de ciudadanía 1.016.035.135 de Bogota D.C asi:

(I) Adicionar DOS MILLONES DE PESOS **($2.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE, lo cual implica modificar el contrato en su **CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR Y FORMA DE PAGO.** Y en la **CLAUSULA SEPTIMA-SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES**

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

Atentamente,

JEIMMY LIZETH FULA GÓMEZ
Supervisora contrato N° **117** de 2023

En mi condición como gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martin de los Llanos, una vez revisada la existencia en Plan de compras y el estudio de oportunidad, realizo solicitud de expedición de Certificado de Disponibilidad presupuestal de acuerdo a la siguiente información

DE:	**HERNANDO HERNÁNDEZ SILVA** Gerente.
PARA:	**JEIMMY LIZETH FULA GÓMEZ** Subgerente.
ASUNTO:	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**
Fecha: 31 de octubre de 2023	
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS.	**VALOR**: DOS MILLONES DE PESOS **($2.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE.
Tipo de contrato: SUMINISTRO	
Lugar de ejecución: ESE Hospital Local de San Martín de los Llanos - Municipio de San Martín de los Llanos.	
Plazo: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y/O RECURSOS DISPONIBLES.	

Comedidamente solicito a usted, se sirva expedir el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** para amparar el compromiso que se pretende adquirir según el siguiente detalle:

Para garantizar la contratación que se pretende adelantar el Hospital cuenta con la siguiente imputación presupuestal:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
2450104-00101	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)
VALOR: DOS MILLONES PESOS **($2.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE..	

HERNANDO HERNÁNDEZ SILVA
Gerente

Proyecto: Jeimmy Lizeth Fula Gómez -Subgerente	*Aprobó: Dr. Hernando Hernández Silva - Gerente*	*Digito: Lenny Johanna Malagón Guzmán Profesional de Apoyo CPS*

En mi condición como gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martin de los llanos, una vez revisada la existencia de disponibilidad presupuestal, realizo solicitud de expedición de Certificado de REGISTROS PRESUPUESTALES así:

FECHA DE SOLICITUD	31 DE OCTUBRE DE 2023
NUMERO DE CDP	**001002**
NOMBRE DEL RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCTOS – MANTENIMIENTO SERVICIOS
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS AMBULANCIAS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS **($2.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE.

HERNANDO HERNÁNDEZ SILVA
Gerente

Proyectó: Jeimmy Lizeth Fula Gomez *Subgerente*	*Aprobó: Dr. Hernando Hernández Silva* *- Gerente*	*Digito: Lenny Johanna Malagón Guzmán* *Profesional de Apoyo CPS*

NUMERO CONTRATO	**117**
CONTRATANTE: **NIT**	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS NIT. 892.000.458-6
CONTRATISTA **NIT.**	DISTRIBUCION COMERCIO Y TRANSPORTE SAN MARTIN S.A.S NIT. 822006352-7 REP/L LEIDY JOHANA GUARIN LONDOÑO C.C. 1.016.035.135 de Bogotá
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **($70.500.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE
FECHA INICIO	24 DE FEBRERO DE 2023
FECHA TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2023,HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y/O RECURSOS DISPONIBLES
ADICIÓN	DOS MILLONES DE PESOS **($2.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **($72.500.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE

Entre los suscritos a saber, **HERNANDO HERNÁNDEZ SILVA**, identificado con cedula de ciudadanía 17.331.177 expedida en la ciudad de Villavicencio - Meta, obrando mi condición de Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, según Decreto de Nombramiento Número 058 y Acta de Posesión No. 618 de fecha primero (1) de mayo de 2018, facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con la competencia otorgada por el artículo 15 del Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín y quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** y por otra parte la empresa **DISTRIBUCION COMERCIO Y TRANSPORTE SAN MARTIN S.A.S, NIT**. 822006352-7 representada legalmente por la señora **LEIDY JOHANA GUARIN LONDOÑO,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía número 1.016.035.135 expedida en BOGOTA D.C, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición al contrato **N° 117** de 2023, enmarcado en las siguientes clausulas, previas las consideraciones que se exponen a continuación:

(I) Que, La Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos cuenta con un amplio portafolio de servicios, consulta médica general, consulta de enfermería, consulta de urgencias, hospitalización, partos, consultas odontológicas, procedimientos odontológicos, muestras, exámenes de laboratorio, servicios de imagenologia Diagnostica, vacunación, consulta de medicina interna, consulta ginecología, consulta de pediatría, consulta psicología; por tal motivo y teniendo en cuenta que, para cubrir los servicios se requiere contar con una serie de vehículos al servicio de la institución a su vez estos requieren insumos para su correcto funcionamiento.

(II) Que la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martin de los Llanos, con el fin de cumplir con la eficiente prestación del servicio a la comunidad se requiere contar con una serie de vehículos al servicio de la institución a su vez estos requieren insumos y para garantizar el correcto uso de los mismos celebró el contrato N° **117** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA

SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS." con la empresa **DISTRIBUCION COMERCIO Y TRANSPORTE SAN MARTIN S.A.S, NIT.** 822006352-7, contrato que se aprobó por las partes en la plataforma SECOP II el día 24 de febrero de 2023.

(III) Que el plazo de ejecución es A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y/O RECURSOS DISPONIBLES.

(IV) Que el acta de inicio del contrato número **117** de 2023 se firmó el día 24 de febrero de 2023, por un periodo comprendido entre el nueve (24) de febrero y el treinta (30) de diciembre de 2023.

(V) Que para la ejecución del contrato **117** de 2023 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS." se pactó un valor de SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS **($70.500.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE, tal como aparece en la **CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR Y FORMA DE PAGO.**

(VI) Que en consideración a que Hospital Local de San Martin de los Llanos requiere contar con el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS.", garantizando que las ambulancias se encuentren en correcto funcionamiento para la adecuada prestación del servicio, se solicita adición al contrato número **117** por la suma de DOS MILLONES DE PESOS **($2.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE.

(VII) Que el subgerente de la entidad y a su vez supervisora del contrato **117** de 2023, mediante oficio de fecha 31 de octubre del 2023 solicita al gerente adicionar al contrato **117** de 2023, considerando:

1. Que, La Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos en pro de garantizar un amplio portafolio de servicios a la comunidad, presta los servicios de consulta médica general, consulta de enfermería, consulta de urgencias, hospitalización, partos, consultas odontológicas, procedimientos odontológicos, muestras, exámenes de laboratorio, servicios de imagenologia Diagnostica, vacunación, consulta de medicina interna, consulta ginecología, consulta de pediatría, consulta psicología; siendo habilitado como IPS Publica de Primer Nivel de Atención, por ende teniendo en cuenta que, para cubrir los servicios se requiere contar con una serie de vehículos al servicio de la institución y por lo mismo estos requieren insumos para su correcto funcionamiento.

2. Que, la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martin de los Llanos, con el fin de garantizar el cubrimiento de los servicios adecuadamente, es necesario contar con una serie de vehículos al servicio de la institución y por lo mismo estos requieren insumos para su correcto funcionamiento, por lo anterior celebro contrato cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS" con la empresa **DISTRIBUCION COMERCIO Y TRANSPORTE SAN MARTIN S.A.S, NIT.** 822006352-7, Representada legalmente por la señora **LEIDY JOHANA GUARIN LONDOÑO** identificada con la cedula de ciudadanía número 1.016.035.135.

3. Que para la ejecución del contrato **117** de 2023 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS." se pactó un valor de SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **($70.500.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE, tal como aparece en la **CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR Y FORMA DE PAGO.**

4. Que la imputación presupuestal se estableció en la **CLAUSULA SEPTIMA-SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES:** El valor del presente contrato se imputarán a los rubros:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR	CÓDIGO
2120201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	65.000.000	2120201003
2450104001	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO – MANTENIMIENTO MATERIAS	5.500.000	2450104001

5. Que a la fecha el del valor pactado inicialmente en el contrato se ha ejecutado un **90%** en el rubro **2450104001** equivalente al valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS **($4.975.800)**, quedando un saldo a favor de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martin de los Llanos de QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS **($524.200)** MONEDA LEGAL VIGENTE, ASI

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR PACTADO INICIALMENTE	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DE LA ESE
2120201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	$65.000.000	$36.120.857	$28.879.143
2450104001	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO – MANTENIMIENTO MATERIAS	$5.500.000	$4.975.800	$524.200

Que, para cubrir los servicios se requiere contar con una serie de vehículos al servicio de la institución y por lo mismo estos requieren insumos para su correcto funcionamiento, la entidad debe contar con el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS", para lo cual es necesario realizar adición por valor de DOS MILLONES DE PESOS **($2.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE, valor que se imputara al rubro **2450104001** denominado PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO – MANTENIMIENTO MATERIAS.

Que la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, cuenta con los recursos necesarios para el respaldo de los compromisos económicos resultantes de la celebración de la presente adición del contrato **N° 117** de 2023, conforme lo acredita el certificado de Disponibilidad Presupuestal **001002** así:

FECHA	RUBRO	DENOMINACION	VALOR
31/10/2023	2450104 00101	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO – MANTENIMIENTO MATERIAS	**$2.000.000**

Certificado expedido por la Subgerencia, correspondiente al presupuesto aprobado para la vigencia de 2023.

En virtud de lo anterior las partes:

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: Adicionar DOS MILLONES DE PESOS **($2.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE, el cual implica modificar la **CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR Y FORMA DE PAGO** y la **CLAUSULA SEPTIMA-SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES** Las cual quedara así:

- Adicionar DOS MILLONES DE PESOS **($2.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE, lo cual implica modificar el contrato en su **CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR Y FORMA DE PAGO.** Y en la **CLAUSULA SEPTIMA-SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES.**
- **CLAUSULA SEPTIMA-SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES:** El valor del presente contrato se imputarán a los rubros:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FUENTE
2120201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	001
2450104001	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO – MANTENIMIENTO MATERIAS	001

CLÁUSULA SEGUNDA: El contratista debe actualizar las garantías, durante los tres (3) siguientes días hábiles contados a partir de la fecha de la presente adición, cuyas condiciones se encuentran estipuladas en la **CLÁUSULA OCTAVA – GARANTIAS**

CLÁUSULA TERCERA: Las demás clausulas y condiciones del contrato principal no sufren modificación alguna.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

Para constancia, se firma en San Martín de los Llanos Meta, el día treinta y uno (31) del mes de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023).

EL CONTRATANTE

HERNANDO HERNÁNDEZ SILVA

Gerente

EL CONTRATISTA

DISTRIBUCION COMERCIO Y TRANSPORTE SAN MARTIN S.A.S
NIT. 822006352-7
R/L LEIDY JOHANA GUARIN LONDOÑO
CC. 1.016.035.135 de BOGOTA D.C

Proyectó: Jeimmy Lizeth Fula Gomez - Subgerente	*Aprobó: Dr. Hernando Hernández Silva - Gerente*	*Digito: Lenny Johanna Malagón Guzmán -Profesional de Apoyo CPS*